

CAPITULO I

MARCO TEÓRICO

Al concentrar la atención en los puntos de ruptura, es decir, en aquellas áreas donde no puede lograrse un marco discursivo común, sirve como punto de entrada al análisis de un proceso de dominación que da forma tanto al “Estado” como a la “cultura popular” [Roseberry 2002:226].

La hegemonía, el poder y la cultura popular

Para Roseberry (2002:226) la simple oposición entre el “dominante” y el “subordinado” oscurece el entendimiento del proceso en el que los programas y procedimientos del Estado son implementados en regiones particulares. Éstas están caracterizadas por patrones particulares de diferenciación y dominación, que a su vez son productos sociales de configuraciones históricas únicas, que incluyen relaciones y tensiones previas entre el centro y la localidad. En este sentido, el Estado y las localidades están en constante negociación. Sin embargo, existen momentos en los que la negociación se rompe y genera rupturas que cambian la percepción de los sujetos del Estado y su actitud frente a él y sus políticas.

El objetivo de este trabajo es analizar cómo estos puntos de ruptura reconstituyen la visión del gobierno, así como la construcción del pasado de los grupos sociales. Para Tonantzintla, la venta —“obligada”— de los ejidos transformó su actitud hacia las políticas gubernamentales, aumentó su desconfianza hacia ellas, y modificó de manera sustancial su relación con la tierra y el trabajo.

Para comprender mejor esta relación entre habitantes de Tonantzintla y el Estado, su construcción, y las relaciones de poder entre ellos, se deben discutir primeramente conceptos como los de hegemonía y cultura popular.

La hegemonía, por una parte, es un conjunto de procesos constantes, a través de los cuales las relaciones de poder son debatidas, cuestionadas, desafiadas, redefinidas y legitimadas en todos los niveles de la sociedad (Mallon 2002:106). Por otra, es un orden de signos y prácticas materiales, extraídas de un campo cultural específico, que se toman como algo natural, universal y como la verdadera forma de lo social (Comaroff y Comaroff 1991:28). Para concertar ambas definiciones, se puede decir que la hegemonía es un proceso político de dominación y lucha que establece un marco común material y significativo (Roseberry 2002:216,220). Esto es, la hegemonía y sus formas no son procesos asimilados completamente a nivel local, sino que son negociados y contestados sin cesar.

Esta disputa continua hace evidente que la hegemonía no puede existir o reproducirse sin la incorporación constante de un proceso contestatario o contrahegemónico (Mallon 2002:107). Relacionar directamente ambas esferas nos ofrece una comprensión flexible de la cultura y su dinámica, de una manera multivocal (Mallon 1999:339). Consecuentemente, el analizar las formas de dominación nos permite observar cómo se generan los movimientos alternativos y cómo se manifiestan y negocian en relación con el sistema dominante (Roseberry 2002:224).

Las poblaciones subordinadas, entonces, están inmersas en la lucha por el control de la ideología y los recursos con las clases dominantes según John Comaroff y Jean Comaroff (1991:29). Aunque dentro de un contexto desigual de poder, los sujetos pueden formar ideologías alternas que establecen un tipo de control temporal sobre el orden de su mundo y repetidamente lo negocian con los grupos dominantes. Por ende, si consideramos que tanto la formación de la cultura popular (ideología local), como del Estado, son procesos culturales imbuidos de relaciones de poder y política, entonces, sólo se pueden entender en términos relacionales (Joseph y Nugent 2002:43).

Sin embargo, ni el dominio de la cultura de las localidades, ni el hegemónico, son autónomos. La incorporación de los significados y símbolos estatales no es completa, ni acrítica. La cultura popular presenta tanto elementos de la cultura dominante como de la propia, es constituida socialmente, pero también constituye lo social (Joseph y Nugent 2002:50; Nugent y Alonso 2002:176; Roseberry 2002:226). En consecuencia, existe un proceso de construcción y revaloración constante que permea la vida cotidiana de los grupos locales y reconfigura sus identidades en relación –en contra y a favor— con el Estado.

La historia y el pasado como procesos sociales

La construcción de la historia local debe ser visto como un proceso distinto al de la historia estatal, pero vinculado (Roseberry 1989:13). Esto es, como producto de una historia particular que está interconectada con un conjunto de procesos económicos, políticos, sociales y culturales exteriores.

Para elaborar una historia agraria ejidal, en este caso, es conveniente señalar la relevancia de los procesos de construcción del pasado y de la memoria local. La pequeña historia agraria de Santa María se ha construido, en parte, a través de las estrategias colectivas e individuales tomadas por sus habitantes como respuesta a los cambios económicos y políticos del país. En adición, ésta es parcial y selectiva, en cuanto a que es construida por una memoria colectiva envuelta en luchas de poder local y supralocal. Esto quiere decir, que tanto el pasado, como la memoria, no son entes terminados, sino que están en constante modificación y dependen del contexto económico, político y social desde donde son edificados. Por lo que probablemente la historia agraria de Tonantzintla será narrada de manera diferente en el futuro.

En palabras de Ana María Alonso (en Nugent y Alonso 2002:179), “la construcción del presente a partir del pasado está mediada siempre por la memoria social y por las circunstancias históricas de los grupos sociales”. Así, el presente también define el pasado porque los grupos sociales reconstruyen sus historias conforme viven el presente.

Así también, la memoria social selecta está disputada dentro del marco de la cultura, la cual, se entiende como un ente no armónico, donde diversos actores, con diversas experiencias

laborales, de género, edad, etnia y espacio regional, se interrelacionan con discursos diferenciados, a pesar de que dentro otros contextos integran un lenguaje común (Gómez 1998:25). Un momento de la evidente utilización de un discurso común se consolidó, en Tonantzintla, a partir de la expropiación del ejido. La amenaza estatal provocó que la memoria colectiva de sus habitantes –ejidatarios, comerciantes, jornaleros, propietarios privados, lecheros o vaqueros— se aglomerara en un sólo discurso en contra del gobierno. Empero, al momento del conflicto, las facciones y sus intereses, generaron rupturas momentáneas en la negociación con el Estado (que veremos más adelante).

Para los Comaroff (Comaroff y Comaroff 1991:31) crear una antropología histórica debe estar basada en estudiar los procesos que hacen y transforman mundos particulares; procesos que dan forma a los sujetos y a los contextos de manera recíproca. Una herramienta clave para comprender las coyunturas particulares en las que los procesos de dominación y las culturas locales se impactan y se alejan, es la utilización de diversas escalas de tiempo (Joseph y Nugent 2002:52; Zendejas y Mummert 1998:198; Stern 1987:23). Esto facilitará la comprensión de cómo es que ciertos grupos de Tonantzintla recurren a experiencias históricamente seleccionadas para enfrentar cambios a nivel local, regional y nacional.

La exploración de la memoria colectiva popular es sólo una parte del constante diálogo y negociación entre ésta, y la memoria hegemónica. Para algunos, como Ted Swedenburg (1991:156), las clases populares no son los portadores de un conocimiento histórico “auténtico”. En su artículo Swedenburg (1991) ofrece una discusión sobre la manera distinta de analizar la construcción de la memoria popular de una comunidad en donde la coerción, en vez de la hegemonía prevaleció. En este sentido, la memoria popular es el resultado –inestable— de la relación de subordinación de la gente a agencias hegemónicas. Sin embargo, tal y cómo los folkloristas o neopopulistas buscan las legítimas tradiciones indígenas o las reminiscencias prehispánicas en comunidades mexicanas, la búsqueda de “la historia auténtica” es una tarea pretenciosa y cargada de poder. ¿Quién(es) dice(en) qué es lo auténtico? ¿Cómo se pueden categorizar las historias?

En efecto, el pasado público es una forma ideológica por el que las masas viven su condición de subalternos (Swedenburg 1991:156). No obstante, existen otras historias que contestan la dominante y la pueden transformar. Ninguna de éstas puede considerarse como la historia real y absoluta, o como el recuento legítimo de los hechos. Dentro del proceso de construcción de la historia se encuentran luchas de poder, intereses particulares que bien pueden modificarse o permanecer, por lo que no existe una historia terminada.

Precisamente esto es lo que hace sumamente interesantes las historias antropológicas, ya que en un futuro las visiones del Estado y el recuento del pasado narrado por sus actores, podrá ser comparado con un nuevo estudio. De esta manera se contrastarán las memorias populares colectivas de unos años a otros, y se analizarán sus transformaciones en relación con los contextos político-económico-sociales.

Estas construcciones históricas no sólo tienen que ver con la cultura comunitaria, sino también con las identidades que adquieren los individuos a nivel colectivo y personal para enfrentar el presente. La identidad es una categoría movible, procesual y parte auto-construida (Malkki 1992:37). Vaughan (1999:282) sostiene que la identidad es forjada mediante la experiencia local, pero no en forma aislada, sino en relación con formaciones sociales más amplias, sistemas de información, eventos y la interacción con el Estado.

Una parte de la reconstrucción de la historia agraria de Tonantzintla consiste en identificar las estrategias políticas adoptadas por los campesinos para lograr ciertos fines. El estudio del pueblo de Azqueltán, hecho por Robert Shadow (1985), señalaba que la preservación o abandono de la identidad dependía, en gran parte, de las luchas por los recursos y el poder (Shadow 1985:526, 561). La utilización de las diversas identidades (indígena, ejidatario, campesino) va en relación con los intereses que persigue el grupo o individuo, y van cambiando convenientemente dependiendo del contexto y los beneficios que pueda otorgar cada una. Así, los habitantes Tonantzintla con el objetivo de obtener una dotación ejidal, utilizaron diversas identidades en sus solicitudes para agilizar el trámite (lo veremos más adelante).

Consecuentemente, los distintos tipos de identidades son elementos clave para entender la lucha en contra de la dominación estatal (Nugent y Alonso 2002:206) y las respuestas, ya sean alianzas o rupturas, a los proyectos gubernamentales.

La Nueva Historia Cultural y los grupos subalternos

La interdisciplinariedad, para muchos científicos sociales, es una tarea necesaria. Por ello, es importante enfatizar la relevancia de combinar fuentes antropológicas e históricas, ya que proveen una ventana satisfactoria hacia la cultura, la política y la comunidad (Van Young 1999b:228, nota 38; Mallon 1999:346-347). En otras palabras, la historia oral, aunada a la historia documental, conforman un paquete inseparable para el estudio de las comunidades y sus procesos.

Por tales razones a lo largo del trabajo encontrarán menciones de los principales proponentes de la nueva historia cultural, una de las más recientes corrientes en los estudios de historia, tales como Gilbert Joseph, Daniel Nugent, Florencia Mallon, Mary Kay Vaughan, entre otros. Los trabajos de dichos autores se han convertido en aportaciones valiosas para la historia mexicana y han impreso una perspectiva más allegada a los actores sociales que formaron parte de la historia, pero que no la escribieron.

A pesar de sus contribuciones este nuevo giro ha generado debates dentro de su disciplina, siendo Stephen Haber (1997,1999) el más aguerrido crítico. Este último argumenta la falta de consistencia y claridad en sus conceptos, su ausencia de hipótesis comprobables, y su marcado giro prosocialista (Haber 1997:367), entre otras evaluaciones. Sin embargo, en mi opinión los datos que seleccionó como objetos de debate, son aislados y sustraídos de su contexto original, lo que hace muy subjetiva su censura (ver Mallon 1999).

Uno de los principales lineamientos de la historia cultural es reorientar las perspectivas de análisis para encontrar el locus de la historia, no sólo en altas latitudes de la esfera pública y en la biografía del Estado, sino también en la sociedad, en dónde la diferenciación entre cultura y política no es siempre muy clara (Van Young 1999a:163). Por ende, sus trabajos, aunque no

exclusivamente, se basan en la experiencia histórica de los grupos subalternos (Van Young 1999b:218,221) imbuidos en relaciones de poder (Van Young 1999b:234).

En ninguna forma este es un trabajo de historia cultural, en primer lugar porque mi lectura de documentos históricos no fue hecha con un rigor metodológico histórico, y en segundo, porque no traté de interpretar o “imaginar” las mentalidades, los sentimientos y los sistemas simbólicos subyacentes en dichos documentos (Van Young 1999b:218; Vaughan 1999:274-275), como la metodología de la historia cultural lo hace. Pese a ello consideré adecuado tomar prestado su análisis sobre los grupos subalternos, así como los procesos de percepción, adaptación, negociación y rechazo de las políticas hegemónicas (ver Haber 1999:320), para así enriquecer mis discusiones empíricas y teóricas.

En este sentido, por subalternos me refiero a aquellos grupos que no tuvieron voz en la construcción de la historia oficial, al grupo que no produjo ni produce las políticas dominantes, pero que forma parte de la contrahegemonía y de los procesos políticos, sociales y económicos que reconstruyen su propia memoria histórica.

Las relaciones de poder y la construcción del Estado

A lo largo de estas líneas he hablado de la relación entre la cultura local y la dominante, los dominados y sus subordinados, y que todos ellos están envueltos siempre en luchas de poder y control. Pero, qué es el poder, cómo se constituye y qué relación tiene con la construcción del Estado.

Concretamente en el México rural, y en cualquier ámbito social, las luchas por el poder, por los espacios, los recursos y su significación, son constantes. Por tanto, es necesario generar un panorama teórico alrededor de las nociones de poder local, poder nacional y Estado, que ayuden al mejor análisis de la presente investigación histórico-antropológica, sin olvidar dos conceptos cruciales en la micro política mexicana: el clientelismo y el caciquismo. Esclarecer todos los conceptos anteriores permitirá comprender y explicar las situaciones rurales determinadas y los procesos político-sociales actuales en los que sus actores se encuentran inmersos.

Wolf (1990; 1999) conglomeró cuatro tipos de poder –retomados de distintos autores—: el poder personal de Nietzsche, el organizacional de Weber, el institucional de Adams y el poder estructural que conjunta ideas de Marx y de Foucault. Este último es el más importante para Wolf (1990:586), debido a que no sólo construye subjetividades para la dominación o sujeción, sino que también dirige aspectos materiales y económicos. El poder, entonces, es relacional y se refleja en las organizaciones sociales y en sus significaciones, los cuales están en constante fricción y lucha (Wolf 1990:590; 1999:4-5). Este concepto posibilita el análisis de una localidad o comunidad sin romantizar ningún aspecto ni aislarlo de su contexto; es una visión realista que intenta aterrizar a nivel histórico y etnográfico las luchas de poder (Wolf 1990:587).

A nivel macro, el Estado-nación detenta el poder estructural y a través de la hegemonía se articula en lo local. “El Estado” no debe ser considerado como un ente corporado y central que impacta de manera homogénea y definitiva a sus sujetos (Rubin 1996:119), sino como una construcción de significados y experiencias múltiples y cambiantes con un carácter incompleto e inestable (Rubin 1996:121). Así como el ocupante que, al menos idealmente, estructura todo el resto, proveyendo de una arena y de las reglas del juego dentro de las cuales otras luchas políticas locales pueden llevarse a cabo (Foley y Yambert 1989:39).

Basado en la “Teoría de la Práctica”, Kurtz (2001:186) arguye que la conceptualización de un gobierno personalizado, con oficios y prácticas específicas permite observar las diversas estrategias para asegurar el poder y la autoridad de una hegemonía de gobierno. Para Kurtz (2001:176-177) el Estado es más que una esencia abstracta, “El Estado no mata gente”, la gente manda matar gente. Por ende, el término de “gobierno” es más conveniente que el de Estado, ya que el poder hegemónico es portado por un conjunto de agentes políticos con oficios específicos que buscan enraizar su poder en la sociedad y en sus prácticas (Kurtz 2001:180). La clave al analizar las formas de autoridad (gobierno), pues, no es simplemente observar quién gobierna, sino también cómo se efectúa ese gobierno (Corrigan 2002:25).

Adoptar estas visiones como complementarias facilita la comprensión de las relaciones de poder a nivel local y nacional, de manera que el poder estructural local se mueve por la

agencia y la negociación, contraponiéndose con un poder estructural nacional detentado por agentes políticos que se enraízan (de manera heterogénea) en lo local.

Por otra parte, también existe la concepción de que el Estado es una construcción cultural, un proceso social que constituye y es constituido a través del tiempo. Para algunos autores, basados en el trabajo de Philip Corrigan y Derek Sayer (1985) "The Great Arch: English State Formation as Cultural Revolution", el Estado mexicano se formó también como una revolución cultural. Éste es visto como un "arco" (un gran arco) que se comenzó a edificar después de la revolución. Esto, con la participación de una élite intelectual y política que fungió como arquitecta y una población popular, que no sólo brindó la mano de obra, sino parte de la materia prima (Knight 2002:87,98) para construir el gran Estado Mexicano. En este caso, la construcción del Estado se dio gracias a un puente cultural que unió a las clases populares locales con las fuerzas dominantes. Gracias a la institucionalización de diversos aspectos con arraigo popular, la hegemonía de este "arco" tuvo una aceptación que duró muchos años. En síntesis, esta revolución cultural llamada Estado, vive en y a través de sus sujetos (Sayer 2002:237), sin ellos el Estado desaparece.

Ya sea una revolución cultural o un gobierno personalizado, el Estado y la manera en la que las personas lo visualizan tiene un impacto en sus vidas cotidianas. La representación de un gobierno opuesto a los intereses de la comunidad, muchas veces es la idea que moldea las acciones políticas de las localidades y sus representantes. O bien, mediante la alianza, representa una vía por la cual se obtienen beneficios y mejoras en la vida personal o comunitaria.

Para examinar el cambio social se deben comprender las articulaciones de lo micro y lo macro en procesos históricos dados y aterrizarlas en un contexto etnográfico específico (Gledhill 1999:239). Consecuentemente, no basta realizar estudios de arriba hacia abajo, sino que se debe considerar que ambos poderes (local-nacional) se impactan, que ninguno es completamente autónomo y que ninguno tiene una injerencia definitiva en los procesos sociales.

El espacio entre lo local y lo nacional es amplio, y no sólo por la existencia de una brecha de entendimiento cultural que separa a las clases sociales, sino por los intereses diversos

que persigue cada facción. Bajo este clima de aparente disparidad, la necesidad de un intermediario cultural y político (De la Peña 1986:30; Paré 1975:53) ha surcado el panorama mexicano desde la colonia. Sin embargo, es oportuno cuestionar mediante qué procesos estos agentes sociales surgieron y cómo mantienen esa brecha llena (Gledhill 1999:204).

Después de la revolución la búsqueda por construir un Estado-nación era innegable, pero la incapacidad del nuevo orden de responder al mismo tiempo a las demandas populares y a las de elite consolidó una necesidad de mediación (De la Peña 1986:32,34; Villa 1986:13). De esta manera, el gobierno instaló una relación indirecta, mutuamente “entendible”, para infiltrar una ideología de dominio. Mientras que la falta de adscripción o identificación con una identidad nacional única por parte de muchos grupos subalternos y la urgencia de encontrar respuesta a sus peticiones, obligó —convenientemente— a algunos actores a “representar” esos intereses ante el gobierno. Esta situación no sólo fue aprovechada por líderes locales, sino también por el partido político, por mucho tiempo, oficial (Paré 1975:31).

Mitchell (2001:19) identificó dos tipos de relaciones clientelistas. Una obedece al ofrecimiento de un voto y lealtad política-social a cambio de un gobierno justo, y está más ligada a una elite intelectual-política. La segunda, representa la relación clientelar “típica” encontrada en muchas zonas rurales en México, que está cimentada en beneficios económicos y materiales a cambio de un voto y un apoyo incondicional a un partido político específico. La persistencia de este último tipo representa una tema crucial en los estudios del panorama rural mexicano, además de ser un fenómeno social que puede ofrecer respuesta a muchas interrogantes de la percepción que los campesinos tienen del gobierno.

Para Pieter De Vries y Sergio Zendejas (1995:3) los modelos corporativistas ayudan a analizar cómo el Estado se reproduce y legitima, al mismo tiempo que asegura el control social. No obstante, consideran que fracasa en documentar la compleja relación entre las personas y las autoridades. Ambos sugieren que a través de estas instituciones corporativas los grupos locales se han encargado de tomar acciones políticas, confrontaciones y negociaciones propias, a pesar de la persistencia del Estado de intervenir en la sociedad rural (De Vries y Zendejas

1995:4). Poner atención, pues, en los tipos de apoyo político que los diferentes grupos a nivel local están buscando para perseguir intereses particulares es de vital importancia.

En este caso, es pertinente considerar lo que de alguna manera había aparecido implícito: la agencia. Los individuos en todos los niveles tienen una agencia. Esto es, actúan de manera política, económica y social en relación con sus intereses, y a veces, los de su comunidad dentro de una estructura hegemónica. Para Van Young (1999b:245) la utilización de la agencia no sólo debe servir para explicar la resistencia de los subordinados a las políticas hegemónicas, o como una forma de adaptación; sino para explicar, también, por qué las personas se permiten ser cooptados en un tipo de configuración social o por qué se vuelven practicantes activos de un elemento cultural específico.

Relación de los grupos locales y el Estado

Centrándonos en la intervención estatal, nosotros no contraponemos categorías superpuestas como el Estado vs. los campesinos. Estamos interesados en cómo diferentes grupos de actores en contextos comunes definen situaciones, construyen identidades, y formulan intereses dentro de diferentes arenas de conflicto y negociación. [Traducción del autor] [De Vries y Zendejas 1995:6]

El presente trabajo está comprometido con los lineamientos mencionados por estos autores. Para analizar correctamente las relaciones entre los grupos locales y el Estado se debe entender que el sector rural es algo heterogéneo y escindido por diversos grupos de interés. Por ello, a continuación presentaré una discusión sobre la ineficacia de utilizar el término campesino como descripción del actual sector rural mexicano.

Para Gómez (1998:13) los campesinos deben ser vistos como una clase que históricamente ha disputado una lucha por la tierra y otra en contra de la proletarización, mediante la conservación de una forma de vida arraigada al campo. Contrariamente, yo concibo a los campesinos –o lo que queda de esa categorización— como un grupo multifacético en busca de objetivos reconstituidos a través de los años, que utiliza estrategias diversas para poder forjarse un nicho dentro de la economía cambiante del país. En adición, concuerdo con Van Young (1999b: 219), quien asegura que no es posible descifrar la historia cultural subalterna

de México por medio de las posiciones de las clases sociales, ya que las identidades locales o étnicas tuvieron y tienen más peso que las de clase. Van Young (1999b:219) se refiere a la historia colonial de México. Sin embargo, como la historia actual tiene una gran base en los procesos coloniales, yo asumo que esta aseveración incluye también las épocas subsecuentes.

Michael Kearney (1996:xiii), en su trabajo poscampesino, propone que el concepto de campesino no está acorde con la realidad etnográfica actual, ni con las identidades contemporáneas de los grupos sociales en el sectores rural y semirural. El término, entonces, ha sido sobrepasado por la historia contemporánea (Kearney 1996:1) y su existencia empírica se reduce a una ficción teórica. Todos los conceptos producidos por la antropología son reconstruidos conforme avanza el tiempo y deben ser considerados como un producto, al igual que esta tesis, del contexto social, político y académico en el que el mismo investigador está inmerso y por lo tanto sujeto a reconfiguraciones.

La “campesinidad” debe ser entendida como una realidad cambiante y heterogénea, cuya acción social, sobre todo en México, ha sido condicionada tanto por el contexto estatal y del mercado internacional, como por la ecología local, la organización doméstica y las normas comunitarias (De la Peña 1989:71). Actualmente, ya no es posible etiquetar, en términos teóricos, a un grupo como campesinos, ya que sus dinámicas económicas distan mucho de seguir arraigadas al campo exclusivamente, o de querer hacerlo.

El campesino estaba considerado como un sujeto marginal y aislado. Hogaño son actores dentro de procesos de suburbanización que están diluyendo la dicotomía urbano-rural y están creando nuevas ciudades o metrópolis (Kearney 1996:11) que rompen con la cárcel teórica que delimitaba a los campesinos.

Pese a que el término campesino a nivel teórico es muy ambiguo, las personas más viejas de Tonantzintla se identifican como tales. Aunque sólo algunos siguen trabajando el campo, la mayoría no se adscribe como campesino en relación a la tierra, sino refiriéndose a una forma de vida, al modo en que los habitantes del pueblo quieren vivir y que el gobierno insiste en modificar. Bajo esta línea, Sayer (2002:237) propone que a pesar de que el término campesino puede ser una categoría homogeneizante, también puede representar un instrumento para

expresar diferencia. En realidad, es una categoría impuesta años atrás por el Estado posrevolucionario que intentaba cimentar una nación y crear un nuevo tipo de actor rural. No obstante, la categoría ha sido reconstituida y adaptada para utilizarla como una identidad que los separa del Estado mismo. Con todo, los jóvenes, al menos en Tonantzintla, se identifican en relación a su lugar de origen y han abandonado la identidad campesina de sus abuelos y padres.

Anteriormente, sus estrategias económicas formaban parte de los elementos que los constituían como campesinos. Hoy en día, dichas estrategias se han vuelto multidireccionales. Esto es, que no sólo se limitan a la autosubsistencia, como señalan las discusiones sobre el campesino y la comunidad corporada cerrada de Wolf (1957). Sus actividades se desarrollan, en muchos sentidos, para obtener excedentes y maximizar el bienestar de la familia. Esto último va desde la compra de un transporte o la construcción de otro cuarto para la casa, hasta la compra de una computadora para el hijo/a que está en la Universidad. Empero, su crecimiento económico, todavía, está limitado por su inserción en un ambiente de relaciones de poder asimétricas (De la Peña 1989:95).

La manera de analizar las estrategias económicas que las familias “campesinas” han tomado, es a través de un entendimiento histórico, en dónde su economía es en muchos sentidos un producto de procesos económicos, políticos y sociales recientes. Así como los modelos de la economía familiar son producto de discursos políticos e ideológicos derivados de un pasado reciente (O’Brien y Roseberry 1991:5). Lo anterior no debe juzgarse como una explicación simplista de que las formas del presente son resultados del pasado, sino que, en palabras de O’Brien y Roseberry (1991:10), una forma particular de economía familiar, una configuración étnica o una noción de comunidad emerge en coyunturas particulares, dentro de campos de poder específicos y dentro de reminiscencias complejas y desiguales del pasado y del presente.

Es pertinente señalar que no discutiré la economía familiar campesina, la economía natural o la economía moral; ni siquiera la otrora preocupación entre campesinistas (ver Arturo Warman 1984) y descampesinistas (ver Roger Bartra 1982).

Los habitantes más jóvenes de Tonantzintla se enfrentan actualmente a retos totalmente distintos a los que sus abuelos y padres campesinos se enfrentaron. El arraigo a la tierra es cada vez menor, y se podría decir que se redujo a la necesidad de obtener una tierra para construir una casa y no para cultivarla. Estas transformaciones son parte de procesos ocasionados por la economía del país, políticas agrarias equivocadas, el aumento de población que intensifica la lucha por la tierra, la incorporación de nuevas opciones para obtener ingresos, el impacto de una ideología nacional de consumo y por supuesto el papel de la Universidad de las Américas en la metamorfosis de esta zona. El rol de sus habitantes es de actores sociales inmersos en un proceso de negociación, resistencia y acomodación constante, sin importar si pertenecen a una categoría como la campesina o la obrera.

Con esto en mente, muchos autores (Fowler-Salamini y Vaughan 1994:xiv) han señalado que los campesinos han enfrentado la transición de una sociedad agraria a una industrial desde 1850. Para entonces, los mecanismos de autosubsistencia ya estaban dejando de ser operativos en el campo y una dinámica de diversificación obligó desde entonces a las familias rurales a reconfigurar los roles de sus integrantes.

El ejidatario, por otra parte, también fue y (sigue siendo) una figura creada por el Estado para incorporar al campesino a una nueva relación de dominación. El ejidatario representa una categoría jurídica que explica el tipo de tenencia de la tierra de un individuo, pero a la vez induce un tipo de ideología y comportamiento (Gómez 1998:15-16). Los ejidatarios eran los nuevos "hijos del gobierno". Este rol político proporcionó espacios de poder novedosos, utilizados por muchos líderes en ascenso y viejos para controlar de otra forma los recursos. Así como de incorporarse a organizaciones ligadas al poder central, que a cambio de votos y lealtad, ofrecían ciertos beneficios sociales y económicos.

Junto con las políticas neoliberales impulsadas por el presidente Carlos Salinas de Gortari (1988-1994) llegó la transformación de fondo de la institución ejidal, así como el fin del Reparto Agrario. Con ello, la identidad del ejidatario fue modificada y en muchos casos desapareció. Este hecho se plasmó en la memoria local como un golpe bajo, en donde la

relación entre “el buen padre” y sus “hijos” se rompió. En este sentido, todas las categorías tradicionales que etiquetaban al campo se están desmoronando.

El objetivo, yo pienso, de los trabajos relacionados con el análisis de procesos rurales dista mucho de entrar al debate campesinista o descampesinista. La real preocupación (señalado por Gómez 1998:27) es identificar y analizar las estrategias políticas y económicas que los habitantes de las zonas rurales y semirurales están adoptando hoy en día. La meta es describir y generar conocimiento sobre el estado actual de las dinámicas rurales y no nuevas categorías superpuestas.

La tierra y las mujeres: un panorama teórico

Las mujeres son y han sido parte importante de la reproducción y producción en el campo mexicano. Pese a ello, durante años no fueron objeto de estudio ni atención. Las coeditoras del libro “Women on the Mexican Countryside”, Fowler-Salamini y Vaughan (1994:xi), en respuesta, sugieren que es hora de que las mujeres dejen de ser vistas dentro de la historiografía mexicana como un apéndice del hombre, cuyo papel era el soporte tras bambalinas. Es tiempo de que las mujeres en el campo sean vistas como actores(as) históricos.

La desigualdad entre géneros en el acceso a recursos se hace evidente en las historias particulares de muchas mujeres alrededor del mundo. En América Latina, específicamente en México, las experiencias de las mujeres para exigir tierra privada o ejidal es una lucha, no solamente política, sino también cultural y social.

Los mecanismos de exclusión que durante años han apartado a las mujeres del derecho y acceso a la tierra están cimentadas en una ideología patriarcal basada en una división del mundo por género, la cual ha instituido jerarquías en las relaciones de poder dando preferencia al hombre (Mallon 1995:xix). Esta tradición patriarcal —fuertemente arraigada en México— ha generado roles y espacios específicos de la feminidad y la masculinidad (Deere y León 2002:4) que han imposibilitado a la mujer legitimar derechos sobre los recursos socialmente asignados al hombre.

Diversos estudios se han generado con un enfoque de género desde los años 60. Además de haber cuestionado postulados tradicionales sobre las unidades domésticas y el rol de la mujer, sus autoras (ver Fowler-Salamini y Vaughan 1994) llegaron a conclusiones generales sobre la relación entre el género y la tenencia de la tierra. En primer lugar, sugirieron que pese a las supuestas políticas en pro de la igualdad entre géneros, los hombres siguen controlando mayormente el acceso a la tierra y a los recursos, aunque, la producción capitalista ha provocado mayor incorporación de las mujeres a actividades productivas fuera del ámbito doméstico y por ende el crecimiento de sus ingresos. Y por último, no obstante la expansión del capitalismo, la tradición patriarcal en diferentes grados sigue vigente a lo largo y ancho de América Latina (Fowler-Salamini y Vaughan 1994: xiii).

Acceso a la tierra: la ley y la práctica

Como ya se había mencionado, las mujeres actualmente participan cada vez más en actividades productivas, por ende, han incrementado sus ingresos y su cooperación en la economía de la unidad doméstica. Pese a esta aseveración, autoras como Patricia Arias (1994), sostienen que este novedoso poder económico no se ha podido traducir en la adquisición de poder político o social. Dicha conclusión está relacionada con los mecanismos ideológicos y culturales que han tratado de preservar a toda costa el control masculino y la subordinación femenina. Con todo, las mujeres sí han logrado penetrar en ámbitos culturales e institucionales nuevos para el género, renegociando sus roles y sus espacios socialmente adscritos (ver González Montes 1994; Marroni de Velásquez 1994 y Mummert 1994)

Los principales medios para adquirir una tierra, en general, es por herencia, adjudicación por parte del Estado, o por compra en el mercado (Deere y León 2002:3). Para Hamilton (2002:129) los mecanismos para obtener tierra por parte de las mujeres se reducen sólo a 3 tipos de herencia: por viudez, por ausencia temporal, o por herencia de algún familiar (padres, abuelos, parientes). El segundo normalmente se da en contextos de migración masculina y es un fenómeno que cada día se vuelve más común. Contrariamente, el tercero es el menos popular. Es importante señalar que la autora anuló otro tipo de acceso a la tierra, el cual lo

consideraba como una opción con casi cero por ciento de probabilidades. Éste, es la compra de una propiedad privada o la petición de una parcela ejidal. Sin embargo, en Tonantzintla, dos mujeres adquirieron su tierra por medio de una compra y una adjudicación (estos casos se discutirán más adelante). Por consiguiente, tomaré esta cuarta opción como viable.

Además del rol de viudas, autoras como Verónica Vázquez (2001) han señalado el papel transitorio de la mujer en la tenencia de la tierra, en donde la madre recibe una tierra en espera a que uno de sus hijos varones tenga la suficiente edad para hacerse cargo de ella. Vázquez (2001:131) argumenta que este fenómeno se presenta crónicamente en todo el país, y lo ejemplifica con el caso de tres ejidos en la Sierra de Santa Marta. Aunque ciertamente muchas mujeres enviudan y reciben tierras sólo para otorgarlas después a sus hijos, también hay muchas otras, viudas incluso, que han conseguido tierras de otras formas, como veremos más adelante.

La desigualdad del acceso o derecho a la tierra por medio de la herencia reside en que las mujeres dependen de sus lazos conyugales o consanguíneos para obtenerla. Existen casos exitosos de mujeres que han adquirido recursos a pesar de remar contracorriente en el aspecto social y cultural. No obstante, estos casos son todavía escasos. Desgraciadamente, diversas autoras (Hamilton 2000; Stephen 1998; Vázquez 2001) coinciden en que la manera más común de acceso a la tierra por parte de las mujeres es por la herencia de un difunto marido, siendo, pues, las mujeres más propensas a poseer un terreno de edad avanzada y recientemente viudas.

Recapitulando, la manera más apropiada de entender las formas de acceso a la tierra de las mujeres es analizando los sistemas informales que van más allá del contexto legislativo (Vázquez 2001:118, 142). Es necesario analizar no sólo los parámetros legales del acceso a la tierra, sino también las prácticas culturales que determinan su acceso y control por parte de hombres y mujeres.